



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAYO 2009

RES. H. N° 503-09

Expte. N° 5.168/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, María Estrella Villarreal tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 075/06 se aprueba el tema propuesto y se designa al Mg. Gerardo Bianchetti director de tesis de Maestría;

Que por nota del 22 de diciembre de 2008, la maestranda solicita modificación en el tema de tesis por cuanto que la investigación está tomando otra dirección teniendo en cuenta las transformaciones vigentes en educación;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales hace lugar a lo solicitado por la Prof. Villarreal;

Que la Dirección de posgrado otorga el visto bueno teniendo en cuenta lo expresado por el Comité Académico;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 193/09 recomienda hacer lugar la pedido de modificación de tema de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 28/04/09)

RESUELVE:

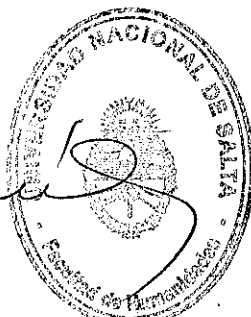
ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación del tema de tesis de Maestría en Políticas Sociales, propuesto por la maestranda **María Estrella Villarreal**, el que quedará de la siguiente manera: **"IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFORMACIONES EN EL TERCER CICLO DE EGB EN SALTA"**

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR a la interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda

ES. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.